



Prepárate para transformar el mundo

POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

LA POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE ESTÁ BASADA EN NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos una Universidad especializada en el Diseño, la Innovación y la Tecnología que se orienta al estudiante y las empresas, formando profesionales altamente capacitados, creativos e innovadores. Generamos y transferimos conocimiento a través de la investigación y la docencia, con el objetivo de contribuir al avance económico, tecnológico y social, desde un compromiso irrenunciable con la ética y el desarrollo sostenible.

VISIÓN

Ser referente de excelencia internacional y líder nacional en la formación universitaria del talento creativo y tecnológico, proporcionando a las empresas y la sociedad civil, personas (egresados) y servicios de primer nivel, y, a la comunidad universitaria en su conjunto, un ecosistema de trabajo atractivo, exigente y de alta calidad que permita extraer de cada uno el máximo de su potencial profesional.

VALORES

- Innovación:** pilar central para UDIT, donde se incentiva a todos los miembros de la comunidad universitaria a mantener una mentalidad abierta al cambio y a la generación constante de nuevas ideas.
- Excelencia:** UDIT mantiene un compromiso con la calidad y la excelencia en todos los aspectos, desde la enseñanza y la investigación hasta los servicios al estudiante o el desarrollo y mejora de infraestructuras.
- Creatividad:** UDIT valora y promueve la creatividad como una habilidad fundamental en el diseño y la tecnología, animando a experimentar y explorar nuevas ideas sin miedo al fracaso.
- Colaboración:** UDIT fomenta un espíritu de colaboración y trabajo en equipo tanto dentro de la comunidad universitaria como con sus socios externos.
- Integridad y responsabilidad:** UDIT mantiene un firme compromiso con las prácticas responsables y éticas, que abarcan desde la sostenibilidad ambiental, el desarrollo de la tecnología o el respeto por los derechos humanos.
- Adaptabilidad:** UDIT considera crucial la capacidad para ser flexibles y adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno tecnológico y educativo, teniendo en cuenta que basa su actividad educativa en campos que evolucionan tan rápidamente como el diseño y la tecnología.
- Inclusión y diversidad:** UDIT valora y respeta la diversidad en todos los ámbitos, implementándola en su comunidad universitaria sin discriminación alguna.

Todo esto se demuestra con el siguiente compromiso firmado por la máxima autoridad de UDIT.

Declaración del Rector de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT):

La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), en la figura de su Rector, declara que está comprometida con los principios de la Excelencia y los Sistemas de Garantía de Calidad y Medio Ambiente en concreto con:

- El Sistema Interno de Garantía de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Directrices del Programa SISCAL madri+d.
- La Norma UNE-EN-ISO 9001.
- La Norma UNE-EN-ISO 14001.
- Madrid Excelente, marca de garantía del Gobierno de la Comunidad de Madrid para reconocer y certificar la calidad y la excelencia en gestión de las empresas que considera garantes de la Calidad de sus productos y servicios.

Por tanto, **UDIT se compromete a:**

- Definir, documentar e implantar un Sistema Interno de Garantía de Calidad incluyendo sus compromisos en materia de Calidad, Medio Ambiente y Mejora Continua.
- Definir, documentar y comunicar su Política de Calidad.
- Proteger el Medio Ambiente.
- Establecer periódicamente Objetivos de Calidad y Medio Ambiente.
- Poner los medios necesarios para que este Sistema y esta Política sean adecuados a los objetivos de la organización y a las expectativas de todos los grupos de interés.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Determinar los requisitos de todos los grupos de interés, con el propósito de cumplir con sus necesidades y expectativas.
- Difundir este sistema y esta política para que sean conocidos, implantados y mantenidos al día por toda su organización.
- Identificar las necesidades de recursos para cumplir con el SIGC y la Política de Calidad, así como proporcionar estos recursos cuando sean necesarios.
- Nombrar un Representante de la Dirección para que se haga cargo de las actividades generadas por este Sistema Integrado.
- Revisar el Sistema periódicamente.

Madrid, 20 de septiembre de 2024.
El Rector